

de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar, sita en Labastida (Álava), calle Mentoste, número 14. Que consta de plantas sótano, baja (con garaje adosado en su fachada este) y planta primera, y un terreno destinado a jardín. La planta sótano ocupa una superficie construida de 64,58 metros cuadrados. La planta baja ocupa una superficie construida de 65,25 metros cuadrados y el garaje tiene una superficie construida de 30,13 metros cuadrados. La planta primera ocupa una superficie construida de 65,25 metros cuadrados y una terraza de 30,13 metros cuadrados. La comunicación entre los tres niveles se realiza por medio de una escalera interior. El terreno destinado a jardín tiene una superficie de 604,60 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Laguardia (Álava), al tomo 900, folio 24, libro 109 de Labastida, finca número 12.117, inscripción cuarta.

Tipo de subasta 17.400.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 9 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Alfonso Poncela García.—El Secretario.—36.331.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

ALBACETE

Edicto

Doña Luisa María Gómez Garrido, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete,

Por el presente, y venir acordado en ejecución 87/1998, instada por don Miguel Correoso García, contra «Cifuentes y Mañas, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, se saca a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados al deudor que se dirán, con arreglo a las siguientes condiciones:

Las subastas se verificarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las once horas de los días 24 de septiembre de 1998 en primera subasta, 26 de octubre de 1998 en segunda subasta y 26 de noviembre de 1998 en tercera subasta.

Los licitadores deberán depositar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, pudiendo hacerse posturas por escrito, en plica cerrada, desde el anuncio hasta la cele-

bración de las mismas; las plicas se conservarán por el Secretario sin abrir y serán abiertas en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

En primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo, y en la tercera subasta no se admitirán posturas inferiores al 25 por 100 del justiprecio de los bienes.

El tipo en la primera subasta será el valor de los bienes, y en la segunda y tercera subastas será el valor de los bienes con rebaja del 25 por 100.

Los autos y la certificación registral sobre los bienes objeto de subasta se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores, sin que les sea dado pedir otra titulación, y las cargas anteriores y gravámenes preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, conforme a la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

Finca 15.288 del Registro de la Propiedad número 2 de Albacete. Urbana. Local comercial en Albacete, calle Jaca, números 14 y 16, situado en planta baja, con una superficie útil de 98,56 metros cuadrados, y construida de 103,76 metros cuadrados. Tasada para subasta en 6.225.600 pesetas.

Finca 15.287 del Registro de la Propiedad número 2 de Albacete. Urbana. Local comercial en Albacete, calle Jaca, números 14 y 16, situado en planta baja, con una superficie útil de 98,54 metros cuadrados, y construida de 103,53 metros cuadrados. Tasada para subasta en 6.211.000 pesetas y descontadas cargas por valor de 428.159 pesetas resta un precio de 5.783.641 pesetas.

Finca 15.290 del Registro de la Propiedad número 2 de Albacete. Urbana. Local comercial en Albacete, calle Jaca, números 14 y 16, situado en planta baja, con superficie útil de 14,74 metros cuadrados. Tasado para subasta en 956.400 pesetas.

Finca 15.291 del Registro de la Propiedad número 2 de Albacete. Urbana. Local comercial en Albacete, calle Jaca, números 14 y 16, situado en planta baja, con superficie útil de 16,84 metros cuadrados. Tasado para subasta en 1.090.200 pesetas.

Finca 15.292 del Registro de la Propiedad número 2 de Albacete. Urbana. Local comercial en Albacete, calle Jaca, números 14 y 16, situado en planta baja, con superficie útil de 16,84 metros cuadrados. Tasado para subasta en 1.090.200 pesetas.

Finca 15.293 del Registro de la Propiedad número 2 de Albacete. Urbana. Local comercial en Albacete, calle Jaca, números 14 y 16, situado en planta baja, con superficie útil de 14,74 metros cuadrados. Tasado para subasta en 956.400 pesetas.

Y para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», notificación del público en general y de las partes en este proceso, en particular, se expide el presente en Albacete a 23 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Luisa María Gómez Garrido.—El Secretario.—36.177.

ZARAGOZA

Edicto

Don Rubén Basco Obede, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza y su provincia,

Hace saber: Que en ejecución número 264/1997, seguida en este Juzgado de lo Social, instancias de don Victor Peiro Marín y tres más, contra don Miguel Ángel Marín Uriol, se ha acordado librar el presente para su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como propiedad de la parte ejecutada, que con su valor de tasación se expresará en las siguientes condiciones:

Primera.—Tendrá lugar en este Juzgado, sito en esta ciudad, calle Capitán Portolés, 1-3-5, 5.º, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 17 de septiembre de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta el 22 de octubre de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El 19 de noviembre de 1998; en ésta no se admitirán posturas que no excedan de 25 por 100 de la cantidad en que se ha justipreciado el bien. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate.

Segunda.—Que para tomar parte deberá consignarse, previamente, una cantidad igual al 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Tercera.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Cuarta.—Solamente la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

Quinta.—Consta en autos certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad número 9 de Zaragoza, de lo que respecto a la finca objeto de subasta consta en cuanto a descripción, titularidad y estado de cargas, la cual se encuentra a la vista de los posibles licitadores, los cuales entenderán como suficiente dicha titulación y se les advierte que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes los acepta el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Piso cuarto, letra C, que forma parte de esta ciudad, calle Escosura, número 41, de unos 63 metros 63 decímetros cuadrados de superficie útil, y cuota de participación en el valor total del inmueble de 2,90 por 100. Finca número 95, inscrita al tomo 2.101, libro 23 del Ayuntamiento de Zaragoza, sección tercera B, folio 25.

Valorado en 9.544.500 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Zaragoza a 26 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Rubén Basco Obede.—El Secretario.—36.181.